

1896  
NOVIEMBRE  
Plenares: á las 07:49  
m. Coeficiente, 51. Id.  
03:22 t. Coeficiente, 43.  
Bajamars á las 01:47  
m. y 02:19 t. Orto del  
sol: 6:42 Ocaso: 4:46.

11  
MIÉRCOLES  
San Bartolomé y  
San Toribio.

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.389

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELEFONO 189, SANTANDER

PRECIOS  
DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital 4.00  
Año en la idem. 15.00  
Trimestre fuera de la  
capital 4.50  
Año fuera de idem. 15.00  
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-  
za de la Libertad; idem de  
Puerto Chico; estanco de  
la calle de las Naves; idem kio-  
sko de la Plaza de Bebedo;  
idem de la calle de Burgos;  
idem de la de Alarcón; idem  
de la de Daoiz y Velar-  
de, idem de la P. mercado.

**DONA CATALINA FERNANDEZ-REGATILLO GÓMEZ**

VIUDA DE BALBONTIN

HA FALLECIDO AYER Á LAS CINCO DE LA MAÑANA

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus albaceas don José de Uzcudun y don José Ruiz Zabala, her-  
manos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan  
encomendarla á Dios y asistir hoy miércoles á  
las diez y media á los funerales en la iglesia  
de Santa Lucía, y seguido á la conducción del  
cadáver, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Martillo, 5, y se des-  
pide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

les de los fallecidos, porque esas cosas  
no se ven desde el sollado ni desde la en-  
fermería.

No pretendemos constituirnos en «pa-  
trocinadores» de la Compañía trasatlán-  
tica, que tan grandes facilidades ha da-  
do á la patria para combatir la guerra de  
Cuba. Pretendemos únicamente convenir  
al colega de la falta de lógica y de  
la notoria injusticia en que incurre al  
acusar á la Compañía de lamentables  
cosas, de que no puede ser responsable.  
Es imposible, ya lo saben los señores  
que hacen ese colega, conducir cómodamente  
á los soldados, y mucho menos  
cuando traen ellos en los males que  
consumen su debilitado cuerpo, el germen,  
la causa de muchísimas molestias, de  
dolorosos sufrimientos, por desdicha in-  
vitables.

Gravisísimamente enfermos salen de  
Cuba muchos soldados: sus males se  
agravan, desgraciadamente, por esas  
molestias inevitables de la travesía:  
llegan á Santander, son acogidos en el  
hospital ó en el Sanatorio, donde se les  
trata con cariñosa solicitud, donde se  
les asiste cuidadosamente, donde se les  
presta toda clase de auxilios, y, sin  
embargo, estos infelices, después de  
permanecer algunos días en esos esta-  
blecimientos, donde ni hay temporales,  
ni se sufren lluvias y granizadas, ni se  
pasa del calor tropical al frío de las re-  
giones polares, ni falta el aire respira-  
ble, hallan el término de sus torturas,  
sucumbiendo víctimas de las enfermeda-  
des contraídas en la isla, peleando por  
la patria.

Cada soldado de esos infortunados,  
consumidos por la tuberculosis, por la  
anemia, por la disenteria ó por la calen-  
tura, que resisten las molestias de la  
travesía y que vienen á morir en el  
santo hospital ó en el Sanatorio, y á  
encontrar para su cuerpo sepultura en  
la tierra patria, es una prueba viva de  
que no son tan terribles como supone el  
colega las angustias que pasan los sol-  
dados que vuelven de Cuba.

La manifestación del jefe de la expe-  
dición que ha traído el «San Agustín»  
es más elocuente y más persuasiva que  
todo lo que pueda decir y suponer la  
prensa que odia á la Compañía trasatlán-  
tica sencillamente porque no coinci-  
den con las de los periódicos habladores  
las ideas de las personas que se desta-  
can principalmente en la administración  
de esa empresa.

Negar crédito á un jefe militar, intere-  
sado más que nadie en que no sufran  
molestias los soldados que trae á su cui-  
dado, es suponer que hay un solo jefe en  
nuestro ejército capaz de olvidarse de  
sus subordinados. Esto ya es parapsar-  
se: no se ha fijado el colega en las prue-  
bas de cariño paternal que dan en la  
guerra los jefes y oficiales del ejército,  
cuidando sin cesar de las fuerzas que  
les están encomendadas y cayendo los  
primeros en los encuentros con el ene-  
migo, por colocarse al frente de los sol-  
dados, para aumentar con su ejemplo el  
arroyo de los bravos combatientes.

La veracidad que niega el colega lo-  
cal al jefe dignísimo que firma la comu-  
nicación anteaer publicada, es para  
nosotros indiscutible; y creemos cierto  
y tenemos por afirmación digna del ma-  
yor crédito, que en el vapor «San Agus-  
tín»,—que no es, efectivamente, de los  
mejores de la Compañía,—se ha hecho  
todo lo posible, como se hace en todos,  
para que resultase menos sensible á los  
soldados enfermos y heridos la difícil tra-  
vesía, y «se han excusado el capitán, el  
sobrecargo, el capellán y toda la tripu-  
lación del buque, por lo que respecta á  
alimentación, policía y cuidados.»

Estas afirmaciones son para los que  
buscan la verdad de las cosas, y no em-  
prenden campañas sistemáticas de mal  
género, bastante más elocuentes que  
cuanto ponen entre admiraciones y  
puntos suspensivos los que se han fijado  
ya una línea de conducta, que no es pre-  
cisamente la recta.

## El empréstito

Ya es la hora de demostrar lo que se ex-  
presó elocuentemente en aquella reunión  
que se celebró hace pocos días en la Cámara  
de Comercio: que están en Santander dis-  
puestos los capitalistas á contribuir con el  
mayor esfuerzo posible á sacar al Gobierno  
de los apuros pecuniarios en que se halla,  
para continuar la costosa empresa de sofocar  
la guerra de Cuba.

Se han fijado las bases del empréstito: se  
conocen todos los detalles de la operación;  
pero no ha habido que esperar á conocerlos,  
para enviar al Gobierno la manifestación fir-

me y terminante del propósito de los capita-  
listas santanderinos de realizar cualquier es-  
fuerzo que sea necesario para auxiliar la  
magna obra de mantener la integridad de  
nuestro territorio.

Dispuestos todos los españoles á sostener  
el derecho á la posesión de Cuba, decididos  
á no dejarse arrebatar ni el más pequeño  
pedazo del suelo patrio, resueltos todos á de-  
fender la honra nacional á costa de sus vi-  
das, ¿cómo no lo han de estar á aprontar los  
recursos de que disponen para coronar con  
un próximo triunfo, que se obtendrá á todo  
trance, el colosal esfuerzo de la patria, moti-  
vo de la admiración de todos los pueblos, y  
causa de que los mismos españoles nos enor-  
gullexamos una vez más de pertenecer á  
pueblo tan viril y tan arrojado.

No eran, no, palabras sonoras, inspiradas  
por un entusiasmo pasajero las que se pro-  
nunciaron en aquella reunión celebrada ha-  
ce días en la Cámara de Comercio. Eran ma-  
nifestaciones sinceras de los propósitos de  
todos cuantos disponen hoy de medios para  
acudir en auxilio de la patria. Eran el rasgo  
de desprendimiento que ennoblecía siempre  
al español en casos semejantes, rasgo que na-  
ce de su propio carácter, y que se lleva á ca-  
bo cuando se expresa, como se lleva también  
muchas veces que no se canta ni se anuncia.

Santander prometió llevar al Erario ex-  
hausto que ha menester de mucho dinero  
con que soportar los gastos de la guerra, la  
mayor cantidad posible: y Santander cum-  
ple su promesa: todas las personas que po-  
sean algún capital, todas las que son dueñas  
de grandes recursos, esperan con impacien-  
cia el momento de entregar su dinero, y for-  
mular ya demandas del nuevo papel, que  
quizás no llegue aquí en cantidad suficiente  
para atender á las muchas peticiones.

Ayer se celebró otra numerosa reunión en  
la Cámara de Comercio, y en ella se ratificó  
el acuerdo tomado en aquella á que antes  
nos referimos; el acuerdo de contribuir, cues-  
te lo que cueste, á facilitar el éxito del em-  
préstito. Tal conducta es digna de este pue-  
blo hidalgo, generoso desinteresado, pronto  
siempre á sacrificarse por la patria, dispuesto  
en todos los momentos oportunos á respon-  
der á sus demandas, aunque en ellas se exi-  
jan difíciles y penosos esfuerzos.

## FUEGO GRANEADO

Dice un periódico que en los Estados Unidos  
han ocurrido, con motivo de la elección de pre-  
sidente, hechos muy curiosos.

Vam s, hombre! Ya era hora de que supiese-  
mos que había algo curioso en los Estados Uni-  
dos.

Porque los norteamericanos no lo son.  
Habíamos convenido en que no se distinguían  
por su limpieza.

Hasta el punto de que en la cuestión de Cuba,  
ni siquiera acertaron á hacer lo que Poncio Pi-  
latos.

Que se lavó las manos.

Un señor «Constante» dice en «La Correspon-  
dencia» que la prensa viene llena de «recetas»  
para sofocar la guerra de Filipinas.

¿De recetas, eh?  
Pues que las lleven á la botica.  
Y que se apliquen inmediatamente los medi-  
camentos.

De seguro que en alguna de esas recetas se  
recomienda algún ungüento.

Porque hay gente que cree que no se puede  
sofocar una insurrección sin untar algo.

Pero los que piensan en la posibilidad de que  
les unte alguno, por esta vez ¡que se unten!

Anda! lo que telegrafían de Atenas!  
«Que puede darse por terminado hasta la pri-  
mavera próxima el movimiento insurreccional  
de Macedonia.»

Hasta la primavera próxima? Pu s vaya una  
manera de concluir las revoluciones.

Lo que debe suceder es que los revolucionarios  
hayan suspendido el movimiento.

E to debíamos hacer nosotros en Cuba: ¡sus-  
pender á los revolucionarios!

De un árbol! ¿qué árbol? ¿qué árbol?  
Los atenienses se conforman, por lo visto,  
para dar por terminadas las revoluciones, con  
cualquiera solución.

Hasta con la solución de continuidad, que no  
es de las más eficaces.

El pintor Luna se ha declarado jefe y alma de  
la insurrección filipina.

¡Vaya con el Novicio! ¡Quién iba á suponer  
que un Novicio había de tener tanto odio á los  
frailles!

Ya caerá el pun' o filipino ese: ya caerá, y en-  
tonces será llegado el caso de aplicarle la mitad  
de su apellido.

La media-luna, vamos.  
El ingrato ese no honra ciertamente á las is-  
las Filipinas.  
Para las cuales no es un Luna.  
Es un lunar.

Se dice que entre el ministerio y el Goberna-  
dor general de Cuba han surgido algunas dife-  
rencias.

Un periódico ha recogido el rumor y le ha  
consignado, pero dice que no sabe si será cierto.

No otros creemos que sí.

Entre el Gobierno y el actual Capitán general  
habrá diferencias, precisamente para que no  
haya diferencias.

Porque lo mismo le ocurrió al anterior Capitan  
general.

Las últimas noticias de Filipinas dicen que la  
situación en Filipinas es peor que en los días  
anteriores.

De manera que debemos aprovecharnos de  
esto para alegrarnos.

Porque no hay que perder tiempo: mañana es-  
tará peor.

Dice un telegrama de Irún que ha desapareci-  
do el recaudador de Aduanas, sin dejar desfaleco  
alguno en la Caja, pero se sospecha que el des-  
falco existe en los depósitos del ministerio de  
Estado.

El mismo telegrama dice que el cajero lleva-  
ba 25 años de servicios.

¡Cáscaras, pero no habrán sido todos los servi-  
cios como ese!  
Porque entonces ya hubieran tomado una de-  
terminación con ese cajero.  
Vamos al decir, le hubieran metido en caja.

## REPOSICIÓN DE JUZGADOS

Como verían ayer los lectores en la se-  
cción telegráfica, la Reina ha firmado un de-  
creto restableciendo el suprimido Juzgado  
de Castro Urdiales.

Esta disposición viene á resolver la anó-  
mala situación en que se encontraba toda  
aquella parte de la provincia por lo que á la  
administración de justicia se refiere. Es ne-  
cesario conocer bien las consecuencias de la  
supresión de Juzgados, para apreciarlas en  
toda su extensión; es preciso tener noticia  
exacta y minuciosa de los retrasos, de las di-  
ficultades, de las molestias que ha originado  
la supresión en el cumplimiento de la peno-  
sa misión de los jueces.

No es extraño que en ocasiones se ha-  
ya tardado hasta cuatro días en empezar á  
instruir un proceso en alguna parte de esta  
provincia; y no es extraño tampoco que la  
labor de los jueces se vea á menudo entor-  
pecida por los errores en que suelen incur-  
rir, por razones muy explicable, en las pri-  
meras diligencias, los encargados de hacer  
los atestados. Lo que se ha hecho con la su-  
presión, es acabar de dificultar en muchas  
provincias la administración de la justicia, y  
confirmar más el dicho, que recordaba un  
señor diputado provincial, de que ésta es en  
nuestro país, «tarda, mala y cara». Tardía y  
deficiente tiene que resultar con medidas tan  
radicales como la que se adoptó al suprimir  
los Juzgados.

Por esto entendemos que la Diputación ha  
procedido muy cuerdamente al acordar que  
se subvencione á los Ayuntamientos perjui-  
ciados por la supresión para el restableci-  
miento de los Juzgados. Por esto hemos visto  
con satisfacción que ya se ha restablecido  
uno, muy necesario, el de Castro Urdiales.

Pocas veces nos parecería un diputado tan  
interesado por el bien de la provincia, como  
en el caso de que se hubiera cumplido la pro-  
mesa, formulada en una de las últimas sesio-  
nes de la Diputación, por un representante  
de Potes, de dar una cantidad del bolsillo  
particular para esa reposición indispensable.  
Aquella promesa hubiera sido más estimable  
si se hubiese sostenido, ante la invitación,  
muy atendible, de dedicar á ese fin el im-  
porte de las dietas que pueda percibir el di-  
gnísimo diputado que se mostraba tan generoso,  
tan filántropo, como diría el señor Trápaga.

Si al discutirse los presupuestos, se llegase  
á vacilar respecto á la posibilidad de consignar  
el importe de esas subvenciones, ¡qué gran  
beneficio dispensarían los diputados  
que cobran, dejando este dinero á que tienen  
derecho para subvenir á los gastos de la re-  
posición de Juzgados! Con actos de tan opor-  
tuno desprendimiento, como con acuerdos  
tan laudables como ese á que nos referimos  
líneas arriba, se demuestra el interés con que  
cumplen su deber los dignos representantes  
de la provincia.

## AL EJÉRCITO

El soldado Patricio Gutiérrez, de Villagó-  
mez de la Nueva, que presta servicio en Phi-  
lipinas, nos envía para que la publiquemos,  
la siguiente proclama dirigida al ejército por  
el Gobernador civil de Manila.

«Bienvenidos seáis, bravos soldados, vos-  
otros que venís á compartir con el aguerrido  
ejército de Filipinas las glorias que la patria  
tiene reservadas á sus leales defensores, en  
este riquísimo florón de la corona de Cas-  
tilla.»

No es de recordar en estos momentos los  
títulos y merecimientos de los ejércitos espa-  
ñoles de mar y tierra en las millares de con-  
tinentes que han tenido con poderosos enemi-  
gos, siendo siempre cubiertos de laurel y de  
honores; que si *Invenible* se llamó nuestra  
armada en los tiempos de Felipe II, invenci-  
bles fueron las huestes que siguieron á Pela-  
yo en Covadonga y á los Católicos Reyes en  
Granada, en la grandiosa obra de la Recon-  
quista española, en esa epopeya gloriosa en  
que el Cristianismo elevó su sagraada enseña  
sobre los poderosos torreones en que los ára-  
bes hubieron de lucir en un tiempo la media  
luna.

Vosotros sois dignos batalleros de España;  
de la España de todos los tiempos; de la que  
ha asombrado al mundo con los fulgores de  
su bandera; de la que en los comienzos del  
presente siglo sostuvo su majestad y su gran-  
deza arrojando á fuerza de metralla la in-  
vasión extranjera; de la que jamás ha tolerado  
insultos ni permitido ofensas; de la magní-  
fica y bendita tierra española, en cuyos do-  
minios no se puso nunca el sol, como tam-  
poco se ha obscurecido la fe del creyente.

VILLA DE SUANCES  
Restaurante de NEMESIO MARTINEZ O. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Alarcón  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—  
Sopa, cocido, principio, postre, pan y media bo-  
tella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido  
y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.65; una en-  
salada, dos principios, media botella de vino,  
pan y postre.  
Cocina francesa y española.—Servicio á la car-  
ta.—Se admiten abonos y encargos para dentro  
y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado  
y económico.—Comedores independientes.—Vi-  
nos de todas clases, del reino y extranjeros.  
Plato del día: Liebre á lo cazador.

CAFÉ OCCIDENTE  
COMIDA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1896  
CUBIERTO A PESETAS, 2.

Plato del día:  
Sopa de piradillo.  
Pescados varios.  
Cerdo en adobo.  
Granadinas con champiñón.  
Pan, vino y postre.  
Depósito de ostras.

RESTAURANT  
EL CANTÁBRICO  
DE PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ  
Sala grande que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO  
Teléfono número 200  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.  
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Solomillo á la jardinera.

COMPANIA DE VAPORES  
MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos,  
Montevideo, Buenos Aires y Rosario de  
Santa Fé, saldrá del puerto de Santander el 30  
de noviembre el magnífico vapor

MEDOC  
Admiten carga y pasajeros.  
Se replica á los señores cargadores comuni-  
quen á esta agencia, con la mayor anticipación  
posible, el número de bultos que deseen embar-  
car en citado vapor, á fin de que se les reserve  
lugar suficiente.  
El siguiente vapor será el CHARENTÉ, que  
saldrá el 30 de diciembre de 1896.  
Para más informes dirigirse á los agentes de  
la Compañía, señores hijos de Illera y compañía,  
Santander y Bilbao.  
Dirección para los telegramas: RADA.

TURBINAS PERFECCIONADAS  
TURBINAS ECONÓMICAS  
para sustituir con ventaja los rodesnos  
de los molinos.  
GRUAS, TRANSMISIONES, & &  
SOCIEDAD ANÓNIMA «TALLERES DE SAN MARTIN»  
(ANTEES D.º L. DÓRIGA)

LA ATALAYA  
es el periódico de mayor cir-  
culación de la provincia

LOS TRANSPORTES DE TROPAS

Ni las afirmaciones de un militar digno  
de todos los respetos y consideracio-  
nes, ni el crédito que merecen las per-

Vosotros sois dignos émulos de aquellos bravos capitanes y soldados que hollaron por vez primera este suelo, conquistándolo para la corona de Castilla, y llegáis á estas playas ansiosos de castigar las rebeldías de los ingratos que han mancillado el venerando nombre de la Patria, y á mantener el prestigio y la dignidad de España y de su Rey en estas regiones.

Nada más admirable que el grandioso espectáculo que ofrece la España de los presentes tiempos sosteniendo gloriosamente dos campañas heroicas en aquellas de sus colonias más preciadas, cuyos habitantes han pagado con una ingratitude indecible los inmensos beneficios que de la patria recibieron.

La manigua y algunos de los territorios de estas islas, son testigos fidelísimos de la bravura del ejército español y de sus grandes virtudes.

En vosotros, valientes cazadores, saludo á todo el ejército expedicionario y al que ya viene en esta guarnición sosteniendo la integridad de España en Filipinas, y en mi nombre, que tanto os admiro, y en el de los leales de la provincia, que tengo el honor de mandar, os envío lleno de entusiasmo mi calorosa felicitación y mi muy ferviente parabién.

¡Soldados ilustres de mar y tierra! para que esta modesta felicitación tenga los timbres que por vuestra bravura y propio honor merecéis, he de sellarla con las únicas frases que se escapan hoy y siempre de todos los labios españoles y que vosotros habéis de repetir conmigo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército español!

Manila 6 de octubre de 1896.—El Gobernador civil, Manuel Luengo.

**CÁMARA DE COMERCIO**

**Las mantecas**

Ayer celebró sesión la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón.

El señor Presidente: Se trató en otra reunión de lo que sucede con un impuesto que pesa sobre las mantecas procedentes de los Estados Unidos, y obtenida por fusión. Pero ahora se está cobrando el impuesto á Santander, y no se permite el levante de la mercancía en los muelles mientras no se satisfagan los derechos del reconocimiento. Suplico que quienes conocen bien el asunto, indiquen lo que procede que se haga.

El señor Bolado (don Máximo): Dicen los Aranceles que la manteca obtenida por fusión está exenta del reconocimiento. Esto se ha confirmado con una real orden posterior. Con motivo de una multa que me ha impuesto la Dirección de Sanidad, he estudiado la ley, y no he encontrado nada que pueda autorizar el cobro de esos derechos. Se habla de una circular del 89 que tampoco debe de ser pertinente. Con motivo de un conflicto surgido con varias Aduanas, se dictó una circular en la que no se ve nada nuevo, pues resulta de ella que deja vigentes las disposiciones anteriores relativas al asunto. El entrar una mercancía en un depósito comercial no significa que pierda su nacionalidad, pues que se exporta luego, y por tanto continúa siendo mercancía extranjera. Es preciso averiguar si la manteca, por tocar en algunos puertos, pierde su nacionalidad.

El señor Salazar: Yo he presentado un certificado de procedencia casi directa, y sin embargo me han obligado á pagar. El director de Sanidad no solicitaba antes ningún derecho; pero lo hace ahora á instancia de la Dirección de Bilbao. Hay una disposición que dice que está fuera de la ley el cobro de esos derechos.

El señor Ortiz: Bien claro dice la ley que las mantecas y los tocinos que no tengan parte muscular, procedentes de los Estados Unidos, no tienen que ser sometidas á reconocimiento; por tanto no se pueden cobrar derechos.

El señor Bolado: He registrado las *Gacetas* y gracias á este registro ha sido menor la multa que he pagado. En los aranceles se establece terminantemente que no hay que someter á reconocimiento las mantecas obtenidas por fusión. En cambio está prohibida la importación de las mantecas no obtenidas de ese modo, lo que aquí llamamos unto.

El señor Alday: He conferenciado con el director de Sanidad de Bilbao, y me dijo que no todas las mantecas que vienen de los Estados Unidos se obtienen por fusión; porque algunas se obtienen por presión, y por esto se hace el reconocimiento.

El señor Bolado: Si no se tienen en cuenta los certificados de origen, habrá que reconocerlo todo; y hay muchos artículos que se levantan del muelle sin más formalidades que la presentación del certificado de origen. En el caso á que me refiero, en que se me impuso la multa, se hizo un examen de la manteca por el químico municipal, y éste reconoció que era buena.

El señor Presidente: El Alcalde dispuso que no se permitiese levantar la mercancía sin reconocerla antes, obediendo á las instancias de la Dirección de Sanidad.

El señor Ortiz: Si hay dudas, que se analice la manteca. Si es obtenida por presión, que cobren; y si es obtenida por fusión, que no se exija nada.

El señor Salazar: Lo que se debe procurar es que se supriman los derechos que se cobran por la manteca; porque se está cobrando seis reales por cubo de manteca, y este impuesto es exagerado.

El señor Presidente: Me dijo el señor Administrador de la Aduana que el director de Sanidad no tiene ningún derecho á cobrar el impuesto que está cobrando. También me dijo que él autorizaba el levante de las mercancías porque no hay ningún derecho para exigir el reconocimiento. El Alcalde me manifestó que si había impuesto la multa, había sido á instancia del director de Sanidad, y á petición de éste dispuso que los empleados de consumos no permitiesen levantar las mercancías sin que se hiciese el reconocimiento. Este asunto se trató ya en sesión de la Cámara, y pasó á una comisión; pero se ha convocado á esta reunión para que los directores interesados expongan sus razones.

El señor López Dóriga: Antes de dar un paso en falso, conviene enterarse de los motivos en que se funda la cobranza de ese impuesto; porque es extraño que se venga cobrando en algunas Aduanas.

El señor Salazar: La ley apoya suficientemente cualquiera petición que se haga.

El Secretario, señor Ordóñez, lee la real orden que se declara exenta de reconocimiento la manteca obtenida por fusión.

El señor Bolado dice que no hay más que mantener íntegro el derecho de los comerciantes á no pagar esos reconocimientos.

Acuérdase elevar una exposición de protesta ante el ministerio de la Gobernación.

**Despacho ordinario**

Se lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

La Cámara de Bilbao envió unos impresos, que se han distribuido.

Dáse cuenta de una carta de don Víctor Sánchez, de Colombres, adhiriéndose á los acuerdos de la sesión anterior y de otros documentos que se han recibido.

El señor Presidente: La cuestión del correo de Bilbao se ha resuelto; pero todavía no sabemos cuándo se pondrá en vigor la Real orden, porque hay que esperar á que venga el personal, que tiene un mes de plazo para tomar posesión. Dias pasados se me ocurrió que necesitando el Gobierno recursos para las guerras, y habiendo acordado realizar un empréstito nacional, se debía congregar á los industriales y comerciantes para tratar del asunto, y se celebró una reunión que dió resultado satisfactorio.

A petición del señor López Dóriga, se da un voto de gracias al Presidente por su iniciativa.

**Un impuesto más**

El señor Presidente: La Junta de Obras del Puerto tiene el proyecto, en vista de que necesita recursos, de establecer una tarifa para los buques que atracan á los muelles de la Junta y gravar con un impuesto á las mercancías que entran en Santander. Esto perjudicará al comercio; pero hay que tener en cuenta que la Junta realiza obras importantes, entre ellas el dragado, y deja en la población más de cien mil duros anuales. Propongo que se estudie el asunto, y espero que la Cámara hará lo posible para que no se grave mucho al comercio con el impuesto.

El señor Colomer: La cuestión es muy sencilla. La Junta de Obras del Puerto tiene que realizar obras de importancia. Contaba para esto con sus propios recursos y con dos subvenciones. Una de éstas debe terminar dentro de dos años, y entonces los recursos de la Junta quedarán reducidos á los ingresos propios y á una subvención de 250.000 pesetas. Las obras que hay que realizar no admiten espera; para cercar una dársena hay que terminar la obra: el dique hay que concluirlo, porque los facultativos le creen hacedero; y es preciso realizar mayores trabajos de dragado. Estudiando la manera de obtener recursos, se ha pensado en los muelles y en las grúas y en un impuesto sobre las mercancías, para poder continuar todas sus obras. Aquí venimos los que representamos á la Cámara en la Junta, para oír las opiniones de todos, y saber á que atenernos respecto del asunto. Yo creo que los recursos son muy necesarios.

El señor Presidente: Propongo que nos volvamos á reunir mañana, y nos ocupemos en el asunto. Mi pensamiento es llamar aquí á los consignatarios de los buques para que ellos emitan su opinión.

El señor Ortiz: También conviene convocar á los importadores de mercancías.

El señor López Dóriga: ¿Cómo se va á exigir un nuevo gravamen á los importadores por el uso de unos muelles que se han hecho con su dinero? No conviene recargar mucho el tráfico.

El señor Colomer propone que si se acepta el impuesto, sea con la condición de aceptarlo con el carácter de temporal.

El señor Presidente: Si el Gobierno no da una nueva subvención á la Junta, claro está que no podrá ésta atender holgadamente á las necesidades del puerto, y entonces los inconvenientes que queremos evitar por un lado, surgirán por otro. Quizá los consignatarios consideren esto de poca monta, y opinen que se puede incluir el impuesto en las tarifas.

El señor Colomer lee las tarifas que piensa establecer la Junta.

El señor Presidente: ¿Citaremos á los consignatarios y al representante de los exportadores de mineral?

El señor Colomer: Es muy poco lo que se impone al mineral: aun cuando se cargaran 500.000 toneladas en el Astillero, se pagarán menos de veinte mil pesetas. En cambio hay que dragar allí un canal muy largo. Los mineros dirán que no. Lo mejor es que la Cámara acuerde lo que hemos de hacer sus representantes y si dice que no, medite en lo que hará cuando diga la Junta que hay que dejar paralizadas las obras.

El señor Presidente: El recargo que se proyecta no parece de importancia y pudiera suceder que cupiese dentro de la tarifa que actualmente cobran los consignatarios. En este caso, la cuestión del gravamen quedaría resuelta, ó mejor dicho, no existiría.

Y se acuerda, dada la importancia y trascendencia del asunto, que se reúnan nuevamente hoy, sin carácter oficial, los vocales de la Junta directiva, con los representantes de la Junta de Obras del Puerto y los comisionistas á quienes se citará para oír sus opiniones.

**El empréstito**

Inmediatamente leyó la Presidencia el siguiente telegrama del ministro de Hacienda:

«Al Presidente de la Cámara de Comercio: Madrid 9—850 n.»

El Gobierno ha acordado que la emisión del empréstito destinado á los gastos de la guerra de Cuba se verifique el 16 del actual, por la suma de 250 millones de pesetas al tipo de 93 por 100 y pagando en los plazos siguientes:

- 10 por 100 al verificarse la suscripción.
- 40 por 100 el 25 del actual.
- 25 por 100 el 15 de diciembre.
- 25 por 100 el 15 de enero de 1897.

La solidez de las garantías, las ventajas del nuevo signo de crédito y la compra de utilidad nominal á que se destina, nos autorizan para recomendar el patriotismo de esa Cámara de Comercio la conveniencia de facilitar su colocación en cuanto sus medios individuales ó colectivos lo consientan. Y se levantó la sesión.

**DIPUTACION**

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Arredondo y con asistencia de los señores Agüero, Pico, Obregón, Obezo, Carranza, Lavín, Baldor, Celis, Ordóñez, N. r. ña, Ruiz Pérez, Mezarrasa, Merino, Quirós, Trápaga, Téllez y Linares.

Léida el acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

La comisión de Hacienda presenta las relaciones de los débitos de los Ayuntamientos á la Diputación. Estas relaciones estaban sobre la mesa.

Pide el señor Baldor que se decrete por cabeza de los apremios, el apremio al Ayuntamiento de la capital. Dice que dos Ayuntamientos no fueron tratados con el mismo rigor que los demás, por causa del estado de su erario. El Ayuntamiento de Santander debe auxiliar á la corporación, y si á este Ayuntamiento no se le apremia, irá haciendo cada año un nuevo descuberto, mientras los demás pagan lo que les corresponde.

El señor Lavín dice que el Ayuntamiento de Santander se halla colocado en situación excepcional; que en otros apremios anteriores se ha exceptuado al Ayuntamiento de Santander, el cual no puede cubrir el contingente provincial. Hay aquí diputados que saben que el Ayuntamiento de Santander envía á la Diputación cuanto puede; pero tiene atenciones que le imponen la vida moderna, y después de cubrir las principales obligaciones, no le queda dinero para pagar los atrasos á la Diputación.

El señor Baldor formula su enmienda por escrito, pidiendo en ella que se apremie al Ayuntamiento de Santander.

Dice que desde 1883 á 84 el Ayuntamiento de Santander viene dejando en descubiertas las obligaciones provinciales. Pide que se apruebe la enmienda.

El señor Lavín dice que han mejorado las relaciones económicas entre el Ayuntamiento y la Diputación, y que desde que se llegó á un acuerdo, ha venido cubriendo el Ayuntamiento de Santander sus obligaciones con la Diputación.

El señor Baldor dice que la Diputación está careciendo de fondos que le pertenecen; que los Ayuntamientos rurales tienen misiones muy limitadas: cobrar contribuciones y entregar quintos; pero no es justo que se exija hasta el último céntimo á esos Ayuntamientos, y se permita al de Santander que no pague todo lo que debe pagar.

La enmienda del señor Baldor es aprobada, contra los votos de los señores Ordóñez, Lavín, Agüero y Quirós.

Dice el señor Quirós que es enemigo de los apremios, y que en la enmienda se establecen comparaciones inmotivadas.

Se aprueban varias liquidaciones de acopios de carreteras, y un dictamen de Fomento sobre una subvención para un camino.

(El señor Agüero pide permiso para retirarse, se le concede y sale del salón).

Las ordenanzas municipales de Arredondo son aprobadas.

A Francisco de Paula Jesús se le concede socorro para lactancia de hijos gemelos.

Acuérdase acoger en el Hospital á los enfermos Manuel P. Ruiz y Luis Ruiz Ortiz, en la casa de Caridad á N. Santiago Andrés y en la casa Provincial al niño Manuel Bastamante.

Apruébase la cuenta de estancias de Casimiro Sáinz.

Un presupuesto del correccional de Torre-lavega es aprobado.

Se concede á Marcelino Expósito y á Gregorio Fernández un socorro para la lactancia de hijos gemelos.

Se publicará en el «Boletín Oficial» el estado mensual de la Casa de Expositos.

La comisión de Hacienda propone que se paguen los útiles para la aplicación de la vacuna antirrábica, y se aprueba el dictamen.

Acuérdase hacer efectivo el descuberto en que se encuentra el contratista del «Boletín Oficial» con la fianza que prestó.

Se devolverá el importe de la fianza al señor P. ñal, y se abonará lo que pide el cajero de primera enseñanza don Severiano Gómez.

La comisión de Hacienda propone que se ratifique el nombamiento del señor Gómez para cajero de primera enseñanza y así se acuerda.

Acuérdase continuar el apremio contra Miengo, Suances y Santoña.

La comisión de Hacienda propone que se inste al Ayuntamiento de Santander para que verifique el reintegro de una cantidad cobrada con motivo de la expropiación de terrenos de la Casa de Expositos, vendidos al ferrocarril Cantábrico. Se aprueba el dictamen.

Pide el señor Celis que al nombrar en adelante á los empleados se cumpla la ley relativa á los licenciados del ejército, y que se consideren provistos con carácter de interinidad todas las plazas cubiertas desde que se dictó la ley que á esto se refiere y que puedan estar comprendidas en la ley misma. Y se levantó la sesión.

**NOTICIAS**

Dec. J. B. RUIZ, doctleta.—Blanca, 28, segund e

**A los anunciantes**

Por hallarse en vigor el nuevo reglamento para llevar á efecto la ley del timbre del Estado, nos encontramos en la necesidad de acatar lo que previene el artículo 71 de aquel reglamento, y por lo tanto, reintegrar con los timbres necesarios los números de la colección de nuestra publicación, á razón de DIEZ CÉNTIMOS por cada anuncio.

Como en los contratos que tenemos con nuestros anunciantes no está incluido este recargo, les prevenimos que desde el primero del corriente mes de noviembre cargaremos á cada anuncio el importe del timbre, haciéndolo público ó para como iniento de los interesados.

Con sentimiento tenemos que participar á nuestros lectores que ha fallecido ayer en esta población la señora doña Catalina Fernández Regatillo, viuda de Balbontín.

Enviamos á toda su apreciable familia nuestro pésame por la irreparable desgracia que le aflige.

Con verdadera satisfacción hemos visto que nuestro paisano y entusiasta montañés, el reputadísimo jurista don Manuel Calderón y Ponte, ha sido elegido presidente de la Diputación provincial de Cádiz. Hace algunos años que el señor Calderón tiene su residencia en aquella ciudad, en donde se ha captado generales simpatías, alcanzando merecida fama como abogado.

El periódico *La Dinastía* y otros varios de Cádiz, vienen haciendo estos días grandes elogios del nuevo presidente, de quien esperan mucho bien en la provincia.

Una prueba de su representación política es el haber obtenido la presidencia de aquella Asamblea, en circunstancias excepcionales como se encuentra el partido conservador de dicha capital, dando esto motivo á que la elección se prestase á vacilaciones, pero no obstante el señor Calderón fué proclamado con la aprobación de todos, por lo que le felicitan sus amigos y paisanos de la tierra.

En el pueblo de Casar de Periedo (Cabeza de la Sal), se halla prendado un caballo que fué cogido causando daños y una yegua en el pueblo de Hoz, del Ayuntamiento de Rivamontán al Monie,

Se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de Penagos el repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

**EL TOISON**

Véase su anuncio en tercera plana.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la conducción al cementerio de los infelices soldados Julián Lafón y Claudio García, fallecidos anteaer en el hospital de San Rafael, donde se hallaban desde la llegada del «Santiago».

Asistieron al entierro el general Gobernador con su ayudante y varios señores Jefes y oficiales del ejército, el Gobernador civil, el Alcalde señor Trevilla, el secretario del Gobierno señor Ortega de la Parra, los concejales de este Ayuntamiento señores don Estanislao Cacho y don Simón Ignacio, el inspector de vigilancia señor Tomás, el redactor de *El Imparcial* señor Bermúdez, varios periodistas y numeroso público.

La comitiva fúnebre acompañó á los dos carruajes en que iban los féretros, hasta el cementerio de San Fernando, donde se despidió el duelo, dando el general las gracias á todos los que asistieron á rendir el último homenaje á los pobres soldados de la patria.

¡Dios los haya acogido en santa gracia!

En los días 16 y 17 del corriente se cobrarán las cuentas del segundo trimestre de la contribución en el Ayuntamiento de Castañeda.

El Ayuntamiento de Tresviva ha expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos.

**NICOLAS ALZAGA**

Véase la tercera plana.

Han entregado en esta administración para la pobre del Río de la Pila una peseta.

El número 149 del *Nuevo Mundo* del 12 de noviembre, publica lo siguiente:

Grabados.—Portada: Hojas del árbol caídas.—Los generales Huertas, Rodas y Lachambre.—El príncipe de Nápoles y la princesa Elena de Montenegro.—Cánovas del Castillo.—Aniversario de la explosión del «Cabo Machichaco» y el monumento conmemorativo.—Siete fotografías de Rosell, de 1870 á 1896.—Voluntarios de Manila.—El sastrer de los toreros y dibujos de Xaudaró.

Texto.—Semana política, Troyano.—Carta del soldado, Maroto.—Apuntes y... disparos de Méndez.—Motes, Goñino.—Bodas reales.—La gran torre en la Exposición de 1890.—Barcelona, Ortíz.—Fábulilla, Rodao.—Biografía de Rosell, Camargo.—«La Vuelta al Mundo».—Un «Apuntes» de las carreras, Sepúlveda.—Pasatiempos y chirigotas.

Precio del número, 10 céntimos.

Por la Dirección General de lo Contencioso del Estado se ha concedido la excedencia ilimitada al abogado del Estado don Mariano Linares Díez.

¡Interesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!  
«¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

Por el Juez instructor militar en esta plaza se cita á los reclutas Manuel Castro Claro, del remplazo de 1893; José López Zorrilla, de 1894; y Eusebio Abascal Lavín, de 1893; y por el de León, al soldado Ibo Suárez Díez, natural de Naveda (La Robla), en esta provincia.

De real orden se ha concedido permiso para embarcar para Cuba y pasaje gratuito, por cuenta del Estado, á los reverendos Padres fray José Luis, de Santa Teresa; fray

Hilarion, de San Juan Bautista; fray Juan Cruz, de San José; fray Severino, del Sagrado Corazón de Jesús; fray Eugenio, de Santa Teresa; fray Gonzalo, del Sagrado Corazón de Jesús; y á los Hermanos fray Domingo, del Purísimo Corazón de María; fray Pedro José, de Santa Teresa, y fray Estanislao, del Sagrado Corazón de Jesús, destinados á las misiones de la gran Antilla.

**SE VENDEN**

una tejavana y terreno en la calle de San Fernando (Alameda Segunda). Informarán en esta Administración. 5-2

En la Central de telégrafos de Madrid hay detenido un telegrama de Santander para don Vicente Antores, Alcalá, 45.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo se habilite el muelle de la Tejilla, en la ensenada de su nombre en Castro Urdiales, para descarga y despacho de carbones extranjeros y del reino, con la intervención de los empleados y bajo la vigilancia de las fuerzas del resguardo.

Cortiguera.—Dentista.—Astarazanas, 10.

**Del Sanatorio**

Esta tarde á las seis se reunirá en el salón de ensayos del orfeón «Cantabria» la Junta mixta del Sanatorio, con el fin de tratar de asuntos de gran importancia para este último.

Según nuestros informes se trata de promover suscripciones en favor de dicho beneficio asilo y hacer algo más de lo que se ha estado haciendo, con ser ello mucho, en pro de los infelices soldados.

Creemos que de la reunión de la Junta mixta del Sanatorio, que se celebrará hoy, surgirá alguna buena idea que todos aplaudiremos si se realiza.

Por la Superioridad se ha ordenado á la Junta provincial de Instrucción pública que se de cumplimiento inmediatamente á los nombramientos de auxiliar de la escuela pública de niñas del barrio del Este, de esta capital, y de maestro de niños de Hazas en Cesto, hechos por la indicada Superioridad.

**BUENA OCASIÓN**

Se liquidan con gran rebaja de precios los géneros siguientes, que con motivo de la inundación sufrieron algún desperfecto.

Hilos, sedas, pasamanerías, cintas, puntillas, bordados, corsés, sombrillas, guantes y flores.

**AMALIA REGUERO**

San Francisco, 25

El soldado Enrique Felii Segui, perteneciente al regimiento infantería de Tetuán, se alistó voluntario para Cuba, y oyendo que en el acto de ingresar y afiliarse en el depósito de Ultramar de Valencia, otros voluntarios de la clase de paisanos, cesados, dejaban su premio anual como asignación á sus esposas, preguntó si podía asignar el suyo á quien tuviera por conveniente. Obtenida contestación afirmativa, asignó su premio al asilo de San Juan de Dios ó bien á las esposas de dos reservistas de su regimiento.

Este noble rasgo de un infeliz soldado, es una prueba más de las virtudes que posee el pueblo español, este pueblo nacido para la magnanimidad y el heroísmo.

Ha acudido á nosotros una pobre familia suplicándonos que llamemos la atención de la caridad pública hacia su casa, en donde viven en la mayor necesidad, como ha visto la poca gente que allí ha acudido.

El mar do se llama Gregorio Martínez y Gutiérrez, y vive la familia en la Cuesta de la Atalaya, número 19, entreseuelo.

La mujer se halla imposibilitada y realmente sería una obra de caridad el socorrerla.

Una señora viuda ha remitido á esta redacción 6 pesetas; 5 para la suscripción abierta en el Consulado de Guayaquil para las víctimas del incendio y una para la familia pobre de la calle del Río de la Pila.

La Reina Amelia de Portugal, que hace la guerra al corsé, puede apoyar su campaña en el triste hecho que acaba de ocurrir en Londres.

Una joven llamada Florencia Kate Dunnet, caía hace pocos días desvanecida en un ómnibus, y trasladada al hospital de Gray's Cross, murió apenas llegó al beneficio establecimiento.

Se descubrió que la desgraciada había muerto ahogada por su corsé. No contenta con apretarse durante el día, llevaba de noche una armadura de hierro apretada.

El coroner calificó este fallecimiento de «autócido lento por coquetaría» y rogó á los periodistas presentes que diesen á este triste asunto toda la posible publicidad.

Sirva lo ocurrido en Londres de aviso á las mujeres que quieren presumir.

**MERCERÍA Y PASAMANERÍA**

DE

**CÁNDIDO CASTILLO**

Blanca, número 11, Santander

Esta casa cuenta con un extenso y variado surtido de todos los artículos de última novedad para la presente temporada, los que se ponen á disposición del público á precios ventajosos.

Primera casa en novedades por ser especialidad de la misma.

11, BLANCA, 11, SANTANDER

**VENTAS**

Se efectúan de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada: informarán en esta Administración.

Se vende todo en buenas condiciones.

**RICARDO CAMPO**

**DENTISTA**

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PANORAMA

Reina gran efervescencia en la ciudad de Almería porque se anuncia que pronto saldrá a luz una revista ó periódico ó folleto que va á meter bulla horrisona, titulado: A los labradores de levita.

El título es subversivo: comprendo que en Almería haya ansiedad y produzca sensación esa noticia, porque á juzgar por el título que he apuntado más arriba, ese libro tendrá muchos protagonistas!

Dice un periódico que se hallan cubiertas de nieve las faldas de los Pirineos. Hombre, pues... que se sacuden las faldas!

En la comarca de Sologne (Francia) sufre actualmente una terrible crisis el ganado de cerda. El cerdo de seis á ocho semanas, que se vendía antes á 20, 25 y aun á 30 francos, no obtiene ahora más que el precio de 3 á 5 francos.

Grande es el desprestigio de los cerdos, efectivamente. Y á pesar de todo, todavía tienen ánimos para meterse en beligerancias! ¡Ah, Cléveland!

Ha sido detenido en Granada el verdugo de aquella Audiencia, por hallarse borracho en la calle blasfemando y amenazando con un revólver á los transeúntes.

No me parece bien esa informalidad en un verdugo, y menos en el de Granada, que debe ser lo más granado de la verduguería.

Así que, claro, ahora no va á haber reo que se deje dar garrote con gusto. No por nada, sino por aquello de la conducta del verdugo.

En Alemania hay una mujer que ha batido el record matrimonial á todas las conocidas. Se ha casado trece veces.

Nació en Poreu y allí dejó su primer amor. Pasó por Inglaterra y allí perdió á su segundo.

Se encaminó á América y allí se estableció en una casa de la barriada del Este, de Nueva York, casándose allí la tercera, cuarta y quinta vez.

Se largó después hacia la costa del Pacífico y muy pacíficamente contrajo matrimonio cuatro veces más.

Después pasó á California y allí otras tres veces. Y finalmente, se casó la décima tercera y casada con el décimo tercero vive.

Conque me parece que no se puede pedir más. Es decir, como pedir, puede pedirse... cadena perpetua!

Cirulan pesetas falsas con el busto de Isabel. Sin duda se han acabado las buenas. ¡Qué hemos de hacer!

DE CUBA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un manifiesto.—Los autonomistas. Weyler.—Voluntarios.—Presentados

Madrid 10—6'15 n.

Telegrafían á «El Imparcial» desde la Habana que se reúne una Junta para acordar la forma de un manifiesto que se dirigirá al país.

El periódico «La Lucha» al dar cuenta de esto dice que los autonomistas han rectificado el criterio que sostenían, puesto que ahora apelan como único procedimiento á las armas.

El general Weyler llegó á la trocha donde además de las fuerzas de que se ha hablado están las que mandan los generales Hernández de Velasco y Echagüe que suman 6.000 hombres.

Mañana saldrán de Mariel 300 hombres de color que se han ofrecido como voluntarios.

Se han presentado solicitando indulto los cabecillas Cameron, Rubio, Parra y sus familias con ocho rebeldes más.

Apenas desembarcó el general Weyler dispuso que se diera á la tropa un rancho extraordinario, oyéndose á su paso vítores y aclamaciones indescriptibles.

Las fuerzas que habían de salir á campaña con el general formaron á lo largo de la carretera hasta el cruce del ingenio Canas, sin que los soldados pudieran ocultar su emoción y su entusiasmo ante Weyler.

Mientras el general Weyler comunicaba órdenes á los jefes de los batallones de América, Castilla, La Reina, Barcelona, Puerto Rico, Artillería, Caballería del Príncipe y guerrillas, se pusieron en movimiento las fuerzas que formaban las dos brigadas.

La primera la mandaba el coronel señor Hernández de Velasco, y la segunda el general de artillería señor Aguilar que va con Weyler formando parte de su Estado Mayor.

La columna del coronel Pintos forma la retaguardia.

Desde lo alto del ingenio Canas y durante largo rato, se vió pasar á las tropas y que poco á poco se fueron internando entre las palmeras que llegan hasta el pie de la montaña.

Las fuerzas de la línea militar volvieron al servicio de guarnición y vigilancia.

Los pueblos de Guanacay y Artemisa, que estaban preparados para recibir al general Weyler, se vieron chasqueados.

El general Weyler salió ya de Mariel para las lomas, siendo despedido de una manera entusiasta.

Monta un hermosísimo caballo zaino y lleva á retaguardia su Estado Mayor. Le acompañan 8.000 hombres y 10 piezas de artillería.

En las lomas es donde ahora establecerá su cuartel y desde allí dirigirá el plan combinado.

Hay grande ansiedad, al mismo tiempo que gran confianza, en el resultado de las operaciones.

El estado sanitario

Madrid 10—7'20 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba en el que se dice que hay en la isla 8.000 enfermos nada mas; que no hay aglomeración en los hospitales y que no faltan recursos, pues se facilita cuanto se pide, no careciéndose de nada.

La mortalidad es menor en proporción de los enfermos.

Los médicos, aunque escasos, prestan servicio con regularidad, interin llegan los pedidos.

Weyler á operaciones.—La llegada Madrid 10—8'15 n.

Telegrafían de la Habana que en el pueblo de Mariel, á la llegada del general Weyler, se pusieron gallardetes y un inmenso gentío bajó al muelle á esperarle.

Los generales Arolas y Gascó y el coronel Ordóñez, á bordo del «Reina Cristina», salieron al encuentro del «Legazpi», que conducía á Weyler. Este antes de desembarcar confirió con los jefes de la línea militar. En el pueblo fué recibido con vocerío y manifestaciones de alegría.

Lo que dice la Junta.—El manifiesto Madrid 10—10 n.

Telegrafían de la Habana, que la Junta ha aprobado el manifiesto dirigido al país, en el cual se consigna el fin y el objeto que ha motivado la unión, siendo solamente el triunfo de las armas españolas con el natural y próximo advenimiento de la paz, la única aspiración de la misma Junta.

No hay, ni puede haber, ninguna fuerza viva en el país que niegue su concurso á obra tan patriótica. Todos los que componen la Junta entran de buena fe, con el propósito de pacificar la isla, con tal de que siga española.

Piden una tregua las pasiones humanas para alcanzar un éxito. La Junta se declara servidora del Gobierno para todo cuanto se relacione con la paz, aspiración hoy del mundo civilizado.

El manifiesto elogia las virtudes de España, condecorándose de las penalidades del ejército.

El manifiesto termina diciendo, «quien niegue y contradiga piadosa solicitud, responda de sus actos ante la razón y ante Dios.»

Partidas batidas

Madrid 10—10 n.

Se ha recibido un despacho oficial de Cuba dando cuenta de que el segundo comandante del cañonero «Reina Cristina», con la marinería y 25 hombres, al mando de un teniente de la benemérita, batió á una partida de rebeldes, cogiéndoles los pertrechos.

Nuestros soldados no experimentaron ninguna baja.

Los reformistas cubanos

Madrid 10—10'15 n.

Los reformistas cubanos han telegrafiado á la Junta Nacional que están completamente identificados con el acuerdo patriótico de los partidos, ofreciéndola su decidido concurso y sincera adhesión.

ULTIMA HORA

Despacho oficial

Madrid 11—1'40 m.

Dícese que en las operaciones de ayer en Cuba, Matanzas y Habana, hubo ligeros tiros, en los que matamos 7.

Nosotros tuvimos dos heridos.

En Pinar, en un encuentro, matamos cuatro.

Al batallón de Wad Ras en Ternera desalojó al enemigo, matándonos cuatro, hiriéndonos á nueve de tropa y un capitán.

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMAS

DESDE MADRID

De Filipinas.—Una acción importante Madrid 10—7'20 n.

Dice un despacho oficial de Manila que el general Blanco con 3.000 hombres que operaban en las provincias que los rebeldes ocupaban como Cavite Viejo y Noveleta tomaron entrada en el istmo haciéndoles más de 400 bajas.

En nuestras fuerzas hubo un jefe, cuatro oficiales y treinta soldados muertos y 103 soldados heridos.

La conducta de los soldados en los diversos encuentros que tuvieron con los rebeldes fué heroica é inimitable.

Lotería

Madrid 10—9'45 n.

Se ha verificado el sorteo de la lotería, correspondiendo el premio primero al número 3.942, expandido en Barcelona; el segundo al 10.945, en Madrid, y el tercero al 2.595, en Madrid. Los otros premios han correspondido por este orden: 3.356, Huelva; 2.311, Zaragoza; 1.440, Barcelona;

11.823, Toledo; 10.760, Alicante; 9.420, Burgos; 5.058, Madrid; 10.664, Madrid; 891, Madrid; 15.368, Madrid; 4.093, Madrid; 5.406, San Fernando; 1.662, Madrid.

Para el empréstito.—Choque de trenes.—Tempestad.—Detenido Madrid 10—10 n.

Los agentes de Bolsa en Madrid han acordado suscribirse para el empréstito. Dicen de Málaga que en la estación de Alora ha ocurrido un choque de trenes que ha originado desperfectos.

En el pueblo de Genalguacil ha descargado una horrorosa tormenta arrasando los sembrados.

El viento arrancó muchos árboles y un rayo que cayó hirió á seis hombres y mató á uno.

Ha sido detenido en Londres por la policía el cajero Molina, que se había alzado con los fondos de la Aduana de Irún.

Más del empréstito.—Suscripciones Madrid 10—10 n.

El señor Navarro Reverter ha recibido un despacho del Gobernador de Zamora diciéndole que la suscripción para el empréstito alcanza ya á 500.000 pesetas.

Los banqueros y los propietarios de Alicante han acordado suscribirse también.

El ilustrísimo señor Obispo de Alava, convocando el Cabildo acordó suscribirse con 1.500.000 pesetas.

En Murcia, Navarra, Sevilla y Cáceres se han suscrito con el mismo objeto.

Demente.—A Cuba.—Prófugos sorprendidos Madrid 10—10 n.

Dicen de Sevilla que se halla enferma con síntomas de locura la viuda del señor Mora, uno de los ahogados el domingo.

De Cádiz telegrafían que zarpó para Cuba el vapor «Ciudad de Cádiz» que conduce 234 voluntarios, 14 hermanas de la Caridad y medicamentos.

En Pontevedra, noticioso el señor Gobernador civil de que intentaban un embarque clandestino varios prófugos, dispuso la salida de botes con los cuales fueron acorralados en la costa los prófugos y capturados 17.

Detenido.—Más de Filipinas Madrid 10—10'15 n.

Dicen de Bilbao que uno de los empleados del Banco, que se había fugado, fué detenido en Montevideo al tiempo de embarcar con un amigo.

En un despacho oficial de Manila se da cuenta de que en Cavite Viejo y Noveleta, que estaban defendidos por 10.000 rebeldes, entraron nuestras tropas á fuerza de esfuerzos y de valor.

Además de la entrada por el istmo tomaron un reducto en el pueblo de Buciyán, que quedó destruido.

El jefe y los oficiales están heridos, pero no muertos.

Buena impresión

Madrid 10—10'45 n.

Ha causado gratísima impresión el despacho recibido de Filipinas.

El Gobierno se halla satisfecho por completo y hay grande expectación con motivo de la marcha de Weyler, pues se ha confiado hasta ahora en que no se defraudarán las esperanzas que en él se cifran.

El cónsul Lee—Enfermo grave Madrid 10—10'45 n.

De Londres telegrafían que en Daily Mill el cónsul yankee Lee, es partidario del inmediato reconocimiento de la beligerancia. Se halla enfermo grave el exministro don Venancio González.

Sagasta.—Rumores de crisis Madrid 10—10'45 n.

A pesar de las noticias que se han prodigado en contrario, se asegura que la salud del señor Sagasta deja mucho que desear, pues ha sufrido un ataque de disnea. Se niega á hablar de política.

Circulan con insistencia rumores de crisis. Se habla de un ministerio presidido por Pidal, Silveira ó Martínez Campos, éste con la cartera de Guerra, pasando el general Azcárraga á Cuba.

El acorazado yankee naufrago Madrid 11—12'15 m.

El acorazado yankee «Texas», que se ha perdido en Brooklyn, se botó al agua en 1892.

Desplazaba 6.300 toneladas, tenía 808 caballos de fuerza, y andaba 17 millas por hora. Montaba dos cañones de 16, seis de 6, 12 de tiro rápido, y 4 tubos lanzatorpederos. Su coste fué de tres millones de dólares. El siniestro fué originado por la explosión de una carbonera, á consecuencia de lo cual se abrió una brecha bajo la línea de flotación.

ULTIMA HORA

Varias noticias

Madrid 11—2'15 m.

Dicen de París que á pesar de las negociaciones del Gobierno, la Cámara aceptó por 273 votos contra 254 la discusión el lunes del proyecto reformando la ley electoral en el Senado.

Ha fallecido en Orense el Padre Gaspar Villarreal, primer abad del monasterio de Samos, dignidad de señor Obispo.

Mañana se firmará el decreto estableciendo en Santander la capitalidad militar de la provincia.

Otro decreto autorizando á la Junta Consultiva de Guerra para la aplicación del presupuesto extraordinario.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Barcelona, and Paris, listing various financial instruments and their prices for different days.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Table listing various bonds and securities with their respective values and prices.

NOTA: No damos á conocer las ofertas habidas para los valores del Estado, porque varían á diario con arreglo á la cotización oficial de la Bolsa.

EL CAPRICHITO

22, SAN FRANCISCO, 22. El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en general, un gran surtido en artículos de tocador, con especialidad la perfumería en toda su extensión, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, objetos de piel, géneros de punto, y otros muchos propios para regalos.

ENGUITA

Gran almacén de pianos, armoniums y taller de reparación. San Francisco, 11

EXTRANJERO

Accidente marítimo—Buque apresado

Madrid 10—10'45 n.

Telegrafían de Nueva York que el acorazado «Texas» se ha hundido ayer en los Doks de Brooklyn, anegándose los pañoles de la máquina. La situación del buque es comprometida.

El siniestro se atribuye á una explosión. Por denuncia de nuestro ministro señor Dupuy, se ha apresado cerca de Jacksonville al vapor «Tres Amigos».

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

INTERESANTE

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares, fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho á una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto, diríjense á don Modesto Martín, Agente de Negocios en Santander, (Velasco, 7).

LA LABORIOSA CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA

Esta nueva casa, montada como ninguna, pone á disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario, en el que encontrarán flecos de verdadera fantasía, nunca vistos, cuyos precios son relativos á la tela en que han de colocarse.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA MECANICA DE

NICOLAS ALZAGA

Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos.

Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros. Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos. Todos los muebles son acanalados y muy bien contruados.

Se confecciona toda clase de tapicería y sillería.

Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos.

Talleres: Viñas, números 6 y 8.

Almacén para despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

MR. D'HERS

TEACHER OF LANGUAGES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde

PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES

Especialidad francés é inglés hablado

San Francisco, 22, 1.ª izquierda

CHOCOLATES

Marca: Cesáreo Ortiz, Hijo de Francisco Rivero.

Es el mejor que se elabora.

Es el de mejor peso.

Es el que toma toda persona de buen gusto.

Es el de más consumo en Santander y su provincia.

Despacho: LOS JARDINES.—Velasco, 5

CESAREO ORTIZ.—Santander

EL TOISÓN

SAN FRANCISCO, 24

¡GRAN SURTIDO EN NOVEDADES!

MODELOS DISTINGUIDOS

EN TALMAS Y ABRIGOS

SERIA EN TODA SU EXTENSION

Cortes de vestido de lo más riguroso de la temporada

ALFOMBRAS Y TAPICERIA

Astracanes, rizos, felpas, terciopelos y paños indicados para la confección.

Mantas y artículos de punto.

Se mandan muestras para fuera de la capital.

5 DUROS

CAMA



BERGON DE MUELLES Y ALMOHADA

Espesos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FABRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

ARMARIOS CON LUNA, DE PRIMERA

desde 22 duros

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

VAPORES DE IBARRA Y COMP

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cetto y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

NATALIA HERNANDO

MAESTRA DE CORTE

Teniendo intención de permanecer poco tiempo en esta población, he pensado ofrecer por última vez, mis servicios al público, con notabilísimas rebajas.

El bonito, á la vez que sencillo corte, que hasta ahora se ha enseñado por 100 pesetas se enseña por 25.

Advertiendo que con una mediana disposición quedarán perfectamente enteradas en el corto espacio de un mes.

Cuesta del Hospital, 5, 2.ª derecha 2 2

SUBASTA

A voluntad de su dueño se subastará el día 22 de noviembre actual, á las once de la mañana, en la Notaría de don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, segundo (Santander), un molino harinero de cuatro ruedas, sistema Sautin, denominado de Carranqueja.

El precio y condiciones estarán de manifiesto en el acto de la subasta, y entre tanto en el despacho de dicho Notario.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gibaja, número 6, y en la administración de este periódico.

SE

ARRIENDA el almacén número 26 del muelle de Maliaño, último de la primera línea.

Informes: don Angel del Valle, Muelle, número 7.

VINOS FINOS DE MESA

Con el fin de realizar las existencias de vinos de las bodegas del señor don Manuel G. del Corral, de Reinos, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado «Medoc Español», en un 80 por 100, cedidéndolo ahora á dos reales botella, sin casco, con derechos pagados.

ANTIGUA CARPINTERIA

DE JUSTO RIVERA

Atudes, á 30 reales 80—8

Rupalacio, 14, y Puerta la Sierra, 5

INTERESANTE PARA LOS BARBEROS

Vaciador de navajas de afeitar y toda clase de instrumentos, incluso de cirugía.

# SERVICIOS PÚBLICOS

Co-reos

**Por ferrocarril.**—El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12:30 mañana.  
**Por carruaje.**—El de Bilbao, á las 9 mañana y sale 12:55 mañana.  
**Por peatones.**—El de Peña-Castillo, entra á las 11 mañana y sale á las 4:30 tarde; el de Cueto, Monte y San Román, á las 11 mañana y 4:30 tarde.  
**Por mar.**—Habana y Méjico (línea española), entra el 3, 15 y 25 aproximadamente cada mes y sale el 20 de idem.  
 Habana y Méjico (vapor francés), entra del 26 al 28 de idem y sale el 22 de idem.  
 Venezuela, Colombia y Ecuador, etc. etcétera, (vapor francés), entra del 14 al 16 de idem y sale el 27 de idem.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.  
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde.  
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.  
 Expreso.—Sale de Santander á las 5:30 t.

Ferrocarril de Bilbao y Santander

**Descendentes.**—Discrecional número 1.—Sale de Santander á las 7:45 mañana, y llega á Bilbao á las 11:57.  
 Correo número 3.—Sale de Santander á las 5:15 de la tarde, y llega á Bilbao á las 9:27 de la noche.  
 Los viajeros de Solares para Bilbao deberán tomar los trenes número 42 ó 50, hasta Orejo, Los de Maliaño y Heras, el número 49 también en Orejo.  
**Ascendentes.**—Bilbao á Santander.—Salidas: discrecional número 2, á las ocho de la mañana, para llegar á Santander á las 12:5 m.; Correo número 4. Salida á las 5:30 t.; llegada 9:35 n.  
 Nota.—Los viajeros de Valmaseda y Zalla,

para Santander, deberán tomar hasta Aranguren, el tren número 21.

Servicio entre Zorroza y Valmaseda

Bilbao, salidas.—Regular número 22, 8:30 m.; correo número 24, 12 t.; correo número 26, 3:30 t.; discrecional número 28, 7:30 t.—Llegarán respectivamente á Valmaseda á las 6:50 m.; 1:20 t.; 4:50 y 8:50 t.  
**Salidas de Valmaseda.**—Correo número 21, 7:10 m.; mixto discrecional número 23, 11:10 m.; correo número 25, 2:10 t.; discrecional número 27, 6:40 t.—Llegada á Bilbao 8:28 m.; 12:27 t.; 3:28 t.; 7:57 t., respectivamente.  
 Nota.—Los trenes números 21, 22, 26 y 27 emplararán en Valmaseda con la línea de la Robla.

Servicio entre Santander y Marrón (Ampuero)

**Salida de Santander.**—Número 61, 11:53 m.; número 63, 6:30 t.; ambos discrecionales.—Llegarán á Marrón, respectivamente, á las 1:25 m.; y 8 t.  
**Salida de Marrón.**—Número 62, 6:50 m.;

número 64, 2 t. Discrecionales los dos que llegarán á Santander respectivamente, á las 8:22 m., y 3:30 t.

**Santander á Solares.**—Salidas de Santander. Correo 41, 8:30 m. Directo número 43, 10:20 m. Correo número 45, 12:20 t. Regular 47, 2:50 t. Discrecional número 49, 5 t. Discrecional número 51, 7:25 t. Llegarán á Solares á las 9:07 m.; 10:54 m.; 12:57 t.; 3:27 t.; 5:37 t.; 7:59 t.

**Solares á Santander.**—Salidas: correo número 42, 7 m.; directo número 44, 9:30 m.; discrecional número 46, 11:10 m.; idem número 48, 2 t.; idem número 60, 3:45 t.; idem número 52, 6:30 t.—Llegarán á Santander á las 7:37 m.; 10:04 m.; 11:47 m.; 2:35 t.; 4:22 t., y 7:07 t.

La Corconera

**Servicio desde el día 25 de mayo.**—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6; 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15; 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45, y 5 tarde.—De Santander al Puntal, á las 5:15 mañana; Puntal á Santander, á las 6 tarde.

La combinación con el coche de Arneor y Villaverde, es con el vapor de las 3:30. Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.  
 Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

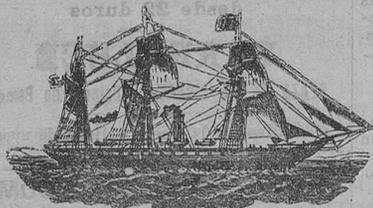
Ferrocarril Cantábrico

**Santander á Cabezón.**—Salidas á las 7:40 y 11:15 de la m. y á las 3 y las 6 de la tarde.  
**Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7:25 y 11:01 de la mañana y á las 2:51 y 5:46 tarde. Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Saldrá de Santander por la mañana el primero á las 8 y el último á las 12. Del Sardinero el primero á las 8:30 y el último á las 12:30.  
 Por la tarde el primero de Santander á las 3 y el último á las 7:30.  
 Del Sardinero el primero á las 3:30 y el último á las 8.

## SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



**Línea de las Antillas**  
 NEW-YORK y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 PUERTO-RICO y PROGRESO  
 Y COMBINACIÓN  
 A PUERTOS AMERICANOS  
 DEL ATLÁNTICO  
 Y PUERTOS  
 NORTE y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

### EL VAPOR DON ALVARO DE BAZÁN

su capitán don Adolfo Chaquert. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.  
**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachis y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

### EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don José M.º Gorordo, saldrá de Barcelona el 7 de noviembre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea  
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

### EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de octubre.

Servicio de Tánger

### EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Julián Osá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

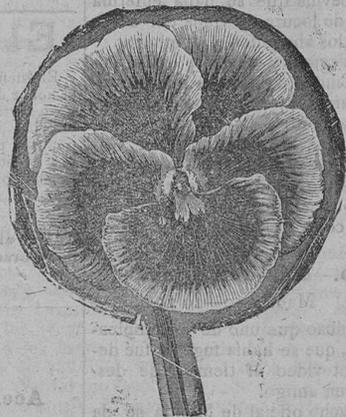
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

### Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos

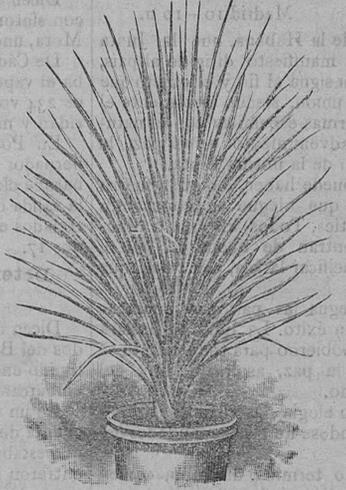
Tiene más cantidad de aceite y más hipofosfitos que cuantos se conocen; carece de sustancias emulgentes inertes, es de sabor verdaderamente agradable; fortifica á los niños débiles y raquíticos, cura la tos, resfriados, catarros crónicos, etc., y es mucho más barata que ninguna otra.  
 Un kilo, 7 pesetas. Frasco, 2. Melillo kilo, 3/75.  
 Farmacia de la Viuda de Corpas.—24, San Francisco, 24

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE

Jardinero del Instituto de esta capital, calle de Magallanes, número 36, Santander.



Pensamientos dobles variados.—Pieza, 50 céntimos. Docena, 3 pesetas. El ciento, jóvenes, 5 pesetas.



Dracena indivisa Lineata.—Pieza, 1'50 pesetas. Docena, 15 pesetas.



Claveles dobles variados de China.—Pieza, 50 céntimos. Docena, 3 pesetas. El 100, 15 pesetas.



Eliotropos dobles variados. Pieza, 75 céntimos. Docena, 4 pesetas.



Claveles flamencos.—Pieza, 75 céntimos. Docena, 5 pesetas.



Claveles dobles variados de fantasía.—Pieza, una peseta. Docena, 6 pesetas.

## JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, SAN FRANCISCO, 10

### NOVEDADES DE INVIERNO

Hemos recibido todo el surtido para dicha estación, é invitamos á nuestra clientela, para que haga la elección entre los muchísimos artículos de fantasía imposible de enumerar.

ESPECIALIDADES

### FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ

Jarabe de bálsamo de Tolu. Indicado en todas las afecciones catarrales, frasco, una peseta.  
 Jarabe concentrado de breva. Indicado en todas las afecciones catarrales de los bronquios, pulmones y vejigas, frasco, una peseta.  
 Jarabe de Trementina. Indicado en las afecciones catarrales, y muy especialmente en los catarros vexiales y cística, frasco, una peseta cincuenta céntimos.  
 Polvos dentífricos, caja, una peseta.  
 Polvos contra las grietas de los pechos, caja, dos pesetas.

Plaza de la Libertad.—Casa de los Jardines  
**SANTANDER**

## ¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



¡El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un sempasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!  
**¡POR CUATRO DÜROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!**  
**¡VEINTIUN DÜROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!!**  
**¡CUATRO DÜROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!**  
**¡94 DÜROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, ce de los barrenderos!!!**  
**¡CINCO DÜROS Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!**  
 Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas por difíciles que sea.  
 Toda clase de impermeables ingleses, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los

muebles que vendo son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hecho aunque sea á trompazos.  
 Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

### MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

### VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889)  
 Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarios: Doctores HONTAÑÓN  
 HERNAN-CORTES, 2

## DROGUERIA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS ECONOMICOS

## AVISO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de imprenta.

## MÉDICO

HOMEOPATA  
 CONSULTAS POR ESORITO  
 SE REMITE MEDICAMENTOS POR CORREO  
 Recibe de doce á dos y de cuatro á seis de la tarde  
**DOCTOR GIFFERÉ**  
 Como él. 32. segund.

**LOS ENFERMOS** que sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

**ENOLATURO ZARZA-COSTAS** que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinares; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander